BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

Informe Comité de Evaluación
Nº 96/2011

BNF

Contratación Directa BNF CD Nº 56/2011

"Servicio de Calificación de Riesgos para el Banco Nacional de Fomento".

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
El Banco que impulsa el desarrollo del país

PARAGUAY BICENTENARIO

C E Nº..... /2011

Asunción, 16 de noviembre de 2011

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: Servicio de Calificación de Riegos

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Contratación Directa BNF CD Nº 56/2011, para la "Contratación de Servicios de Calificación de Riesgos para Banco Nacional de Fomento**". Al respecto este Comité de Evaluación informa cuanto sigue:

Por Resolución Nº 1 Acta 18 del 23 de febrero del 2011, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2011, en el cual se halla contemplado la Convocatoria de referencia.

- **CONVOCATORIA**

Según nota UOC Nº 654/2011 se comunicó el presente llamado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con **Expediente Nº 363244** de fecha 06/10/2011 y fue publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con **ID Nº 218084.**

- **INVITACIÓN A OFERENTES**

En concordancia al Artículo 4º PRINCIPIOS GENERALES, inciso c) TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD de la Ley 2051/03, la convocatoria fue publicada en la Página Web del BNF, y conforme al Formulario del llamado remitido a la DNCP, se cursaron invitaciones a las siguientes firmas: **SOLVENTA S.A., FELLER RATE S.A. y EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.**; se adjuntan documentos que certifican el envío y la recepción de la invitación a las citadas firmas.

- **ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS**

En la fecha fijada para el efecto 25/10/2011, se han presentado 2 (dos) sobres de ofertas de las firmas: **SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS y EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO,** por lo cual se procedió a prorrogar la fecha de apertura basada en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo del 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, teniendo en cuenta que no se contó con el mínimo de 3 (tres) sobres de ofertas exigido por el Art. 34 inciso c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". De todo lo actuado se labró acta y se comunicó a la DNCP para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

En la nueva fecha fijada para la Apertura 03/11/2011, presentaron sus sobres de ofertas las firmas: **SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS y EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO**, por tanto, y conforme a la reglamentación arriba mencionada se procedió a la apertura de los mismos, con el siguiente resultado:

				SOLVENTA S.A.	**EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A.**
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Cantidad**	**Precio Total (IVA Incluido)**	**Precio Total IVA Incluido)**
1	93151608-001	Servicio de Calificación de Riesgos	1	54.000.000	58.000.000

- **DOCUMENTOS SUSTANCIALES**

Se procedió a la evaluación de las ofertas, verificando la documentación de carácter sustancial requerida para esta convocatoria, como ser que la misma se halle debidamente suscrita y completada, así como la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar, previstas en el Articulo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "w" de la misma Ley, conforme al Formulario Estándar aprobado por Resolución Nº 330/07 de fecha 5 de julio de 2007 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, constatando que los oferentes dieron cumplirniento con respecto a la presentación de la documentación de carácter sustancial.

Cabe señalar que la firma **SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS** presentó Constancia SIPE Nº 1159073 de fecha 02/11/2011, con todos los documentos en estado Activo y debidamente suscripta.

- **EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA**

Según nota del Comité de Evaluación de fecha 07/11/2011, **las Ofertas originales** fueron remitidas a la Dirección de Riesgos y Recuperación para su correspondiente evaluación y si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas y a los requerimientos de la Institución.

Por nota D.R.R. Nº 1740/11 de fecha 08/11/2011, la Dirección de Riesgos y Recuperación informa que luego de realizar la verificación de las ofertas, las mismas cumplen con los requisitos exigidos en las especificaciones técnicas de la presente convocatoria.

- **EVALUACION ECONOMICA**

En base a lo dispuesto en la normativa legal vigente para la materia, se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta de menor costo, presentada por la firma **SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS**.

FIRMAS OFERENTES	CANTIDAD	PRECIO TOTAL IVA INCLUDIO
SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS	**1**	**54.000.000**
EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. CALIFICADORA DE RIESGO	1	58.000.000

El monto total de lo ofertado se halla enmarcado al costo estimado para esta convocatoria y al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria emitido.

- **PROPUESTA DE ADJUDICACION**

De la evaluación técnica y económica realizada a la oferta más baja, presentada por la firma **SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS** y teniendo en cuenta que la misma cumple con las especificaciones técnicas, somos de parecer recomendar la adjudicación a esa firma; conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	93151608-001	Servicio de Calificación de Riesgos	Unidad	1	54.000.000
TOTAL: Guaraníes cincuenta y cuatro millones, incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA					**54.000.000**

- **CONCLUSION**

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen aspectos legales, técnicos, económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 y considerando que se ha dado cumplimiento al principio general de Transparencia y Publicidad, en virtud al Art. 34 inciso c) de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad, sustentados en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar el Servicio de Calificadora de Riesgo para el Banco Nacional de Fomento a la firma **SOLVENTA S.A. CALIFICADORA DE RIESGOS,** en la suma total de Gs. 54.000.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado IVA, por el termino de 12 (doce) meses, conforme a su oferta presentada en ocasión de la Apertura de Sobre de Oferta de la Contratación Directa BNF CD Nº 56/2011. Se adjunta proyecto de Resolución.

Atentamente,

Comité de Evaluación

DARIO RUBEN RIVEROS VERA
Miembro

GUSTAVO ADOLFO VALINOTTI GAUTO
Miembro

GERARDO A. RUIZ DIAZ FRANCO
Coordinador

Víctor Estigarribia Mallada
Secretario
Comité de Evaluación

RAUL ARTURO CARDOZO MARTIN
Gabinete de la Presidencia
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
24 NOV. 2011

Hecho por: CAS